



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2014, EN CUMPLIMIENTO DE LO DETERMINADO EN EL ART. 56.1 DE LA VIGENTE LEY DE RÉGIMEN LOCAL.-

-o0o-

Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa DÑA. MARIA JOSE GARCIA-PELAYO JURADO, con la asistencia de los Tenientes de Alcaldes D. ANTONIO SALDAÑA MORENO, D. JAVIER DURA DE PINEDO, D. ENRIQUE ESPINOSA DE LA CALLE y DÑA. FELISA ROSADO REFOLIO, y de los Concejales D. ANTONIO REAL GRANADO, D. BERNARDO VILLAR DE LANUZA, DÑA. ISABEL PAREDES SERRANO, D. FRANCISCO CÁLIZ HURTADO, D. JOSE GALVIN EUGENIO, D. AGUSTIN MUÑOZ MARTIN, D. ANTONIO MONTERO SUAREZ, DÑA. MARIA JOSE RUA PATON, DÑA. SUSANA SANCHEZ TORO, D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, D. ABRAHAM GRANADINO GONZÁLEZ, D. LUIS FLOR AUCHA, D. JOSE RAMON ALONSO PADILLA, DÑA. ROCIO MONTERO VAZQUEZ, D. DANIEL GÓMEZ JIMÉNEZ y D. MANUEL ROSA PRADO, celebró sesión extraordinaria y urgente el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

No asiste la concejala del Grupo Municipal Popular, DÑA. LIDIA MENACHO ROMERO, ni los concejales del Grupo Municipal Socialista DÑA. AINHOA GIL CRUZ y D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ, ni los concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida, D. JOAQUÍN DEL VALLE ROMANO, DÑA. AROA LOBO RUÍZ y D. JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ BENÍTEZ, quienes han excusado su asistencia.

Asiste la Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno, DÑA. PILAR CECILIA GARCÍA GONZÁLEZ, y está presente la Secretaria-Interventora de colaboración con las ELAs en funciones de Interventora Municipal, DÑA. MARIA DE LA PAZ SÁNCHEZ MANZANO.

Abre la sesión la **Sra. Alcaldesa** manifestando que antes de comenzar este Pleno y dar la palabra a la Secretaria del Ayuntamiento, quería darle la bienvenida especialmente a Javier Virto, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Castro Urdiales, y muy especialmente a las madrinas de este hermanamiento, y a toda la delegación de Castro Urdiales y, saludar también, por supuesto, a los compañeros de Corporación.

Toma la palabra la Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno, quien da lectura a la Resolución de Alcaldía de fecha 14 de mayo de 2014, por la que ha sido convocada la Corporación Municipal para las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 15 de mayo de 2014, al objeto de aprobar el Hermanamiento de la Ciudad de **Castro Urdiales** con la Ciudad de Jerez de la Frontera, previa ratificación de la urgencia de la sesión.

1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad ratificar la urgencia.

2.- **APROBACIÓN DEL HERMANAMIENTO DE LA CIUDAD DE CASTRO URDIALES CON LA CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Dada cuenta de la propuesta de aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno del **Hermanamiento de la Ciudad de Castro Urdiales y de la Ciudad de Jerez de la Frontera**, toma la palabra el **Sr. Galvín Eugenio** saludando a la Sra. Presidenta, compañeros de Corporación, representantes de la Comunidad de Cantabria, Diputada de esa Comunidad y Concejal de Cantabria, así como, también a todos los castreños y castreñas que han venido a Jerez.

Seguidamente, centra su exposición acerca del objetivo de este Hermanamiento, tras lo cual, El Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad aprobar el Hermanamiento de la Ciudad de Castro Urdiales con la Ciudad de Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera a, 28 de Mayo de 2014

**LA OFICIAL MAYOR,
EL FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

**Vº.Bº.
LA ALCALDESA,**